

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 440

REFERENCIA:

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012016-007 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE CONTAMINACIÓN MN CNP PAITA.

PARTES:

CAPITAN, PROPIETARIO Y ARMADOR CNP PAITA- SERPORT Y DEMAS INTERESADOS

AUTO:

EN AUTO DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, ORDENA: 1. EN VIRTUD DEL AUTO DE APERTURA DE FECHA 01 DE JULIO DE 2016, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LAS DECLARACIONES DE SEÑORES JUAN DIEGO **POVEDA** GUTIÉRREZ. IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 73.153.215 DE CARTAGENA, REPRESENTANTE LEGAL DE SERPORT S.A; DEL SEÑOR JUAN CARLOS ARANGO ZABALETA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 3.800.558 DE CARTAGENA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE CARTAGENA GLOBAL SUPPLIER S.A.S Y, DEL SEÑOR LAZARO DEL CASTILLO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE SEBUTE S.A, FIJÁNDOSE COMO FECHA PARA SU REALIZACIÓN EL DÍA 16 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 09:00 HORAS; 2. SOLICITAR AL DOCTOR FELIPE VALLEJO, EN CALIDAD DE APODERADO DEL CNP PAITA, CON EL FIN DE QUE APORTE A LA PRESENTE INVESTIGACIÓN COPIAS DE LAS LICENCIAS DE QUIENES SE DESEMPAÑABAN COMO CAPITÁN, PRIMER OFICIAL Y JEFE DE MÁQUINAS DE LA MN CNP PAITA, AL MOMENTO DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y, FOTOCOPIA DEL LIBRO DE BITÁCORA DEL PUENTE Y CUARTO DE MÁQUINAS DEL DÍA EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS, A FIN DE QUE OBREN COMO PRUEBA; 3. REQUERIR AL ÁREA DE MARINA MERCANTE DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA PARA QUE ALLEGUE CON DESTINO A LA PRESENTE INVESTIGACIÓN COPIA DEL MANUAL DE GESTIÓN (NGS) Y COPIA DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LÁ SOCIEDAD SERPORT S.A; Y 4. SOLICITAR AL DOCTOR FABIÁN RAMOS ZAMBRANO, EN CALIDAD DE APODERADO DE SERPORT S.A, PARA QUE APORTE COPIA DE LA FACTURA DE COMPRA DE LA BOYA UTILIZADA PARA EL TAPONAMIENTO DE LA VÁLVULA DE FONDO DEL CNP PAITA EN HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016. 5. LAS PRUEBAS SOLICITADAS EN LOS NUMERALES ANTERIORES DEBERÁN SER APORTADAS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DE ESTE AUTO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ

Asesora Jurídica CP05